# COMUNICADO

Se comunica a los Ganadores del Concurso Sujeto a Modalidad del Decreto legislativo N° 728 2026-VI, que deberán apersonarse a la **INDUCCIÓN** por parte del personal de la Municipalidad Provincial de Huánuco, en el Palacio Municipal Jr. General Prado N° 750, según el siguiente cronograma:

- **JUEVES 29 DE OCTUBRE DEL 2026.**
  **HORA: 10.30 am:**
  - POLICIA MUNICIPAL

**NOTA: Deberán Traer Lapicero.**

## Suscripción del Contrato:

**EL 30.10.2026 HASTA EL 04.11.2026 EN HORARIO DE OFICINA**

## Así mismo deberán traer los siguientes documentos:

1. LOS ORIGINALES DEL CURRÍCULUM VITAE PRESENTADO AL PROCESO DE SELECCIÓN.
2. CERTIFICADO DE ANTECEDENTES POLICIALES, PENALES Y JUDICIALES – DE CONTAR CON EL CERTIFICADO ÚNICO LABORAL (CUL) DEL MINISTERIO DE TRABAJO ES VÁLIDO SIEMPRE Y CUANDO NO REGISTRA NINGUNA OBSERVACIÓN CON RESPECTO A LOS ANTECEDENTES.
3. CONSTANCIA DE AFILIACIÓN A LA AFP O EN CASO ESTÁN AFILIADOS A LA ONP UNA DECLARACIÓN JURADA SIMPLE.
4. SUSPENSIÓN DE 4TA CATEGORÍA – FORMULARIO 1609 (PERIODO 2026).
5. COPIA DE D.N.I **AMPLIADO**.
6. COPIA DEL NÚMERO DE CUENTA (BANCO DE LA NACIÓN).
7. DATOS ADICIONALES (CORREO ELECTRÓNICO, NÚMERO DE CELULAR).

LOS REQUISITOS DEL PUNTO 3 AL 7, SERÁN PRESENTADOS DE FORMA PERSONAL AL ÁREA DE REMUNERACIONES Y PENSIONES LUEGO DE HABER FIRMADO SU RESPECTIVO CONTRATO.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
COMITÉ PERMANENTE D. LEG. 728
PRESIDENTE
HUÁNUCO

**EL COMITÉ.**